



Excmo. Cabildo Insular de La Gomera
C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -
CP: 38800 San Sebastián de La Gomera
Tf. : 922 14 0100 - 06 Fax: 922 140151

ANEXO VI

DECLARACIÓN DE REPRESENTANTE

(Comunidades de Bienes y Sociedades Civiles)

Por la presente **SE DECLARA** que D./D^a [] con NIF [], solicitante de subvención dentro de la Convocatoria 2026 para la puesta en marcha de el fomento de iniciativas empresariales y modernización, mejora de la calidad y competitividad empresarial (en calidad de apoderado o representante único de la agrupación con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que como beneficiario corresponden a la agrupación) representa al colectivo integrado por las personas que a continuación se relacionan y que de forma conjunta presentan el proyecto.

D./D^a [], con NIF [] con un compromiso de ejecución de []%, **DECLARA QUE** no se halla incurso en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones **y AUTORIZA** expresamente al Cabildo Insular de La Gomera para obtener, consultar y/o verificar directamente los datos declarados, que se citan a continuación, a través de las plataformas de intermediación de datos de las Administraciones Públicas u otros sistemas que se establezcan, y en cuya virtud deba pronunciarse la resolución del procedimiento:

☐ Consulta/verificación de datos de identidad (DNI/NIE) en el caso de personas físicas y respecto al representante para el caso de solicitudes de personas jurídicas.

☐ Certificados acreditativos de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, con la Tesorería General de la Seguridad Social, y con esta Corporación Insular.

Firma

D./D^a [], con NIF [], con un compromiso de ejecución de []%, **DECLARA QUE** no se halla incurso en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones **y AUTORIZA** expresamente al Cabildo Insular de La Gomera para obtener, consultar y/o verificar directamente los datos declarados, que se citan a continuación, a través de las plataformas de intermediación de datos de las Administraciones Públicas u otros sistemas que se establezcan, y en cuya virtud deba pronunciarse la resolución del procedimiento:

☐ Consulta/verificación de datos de identidad (DNI/NIE) en el caso de personas físicas y respecto al representante para el caso de solicitudes de personas jurídicas.

☐ Certificados acreditativos de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, con la Tesorería General de la Seguridad Social, y con esta Corporación Insular.

Firma

De no autorizarse la consulta, estos documentos deberán ser aportados por la persona o personas promotoras junto al resto de documentación que acompañe su solicitud.

La declaración habrá de ser firmada por todos y cada uno de los promotores, incluido el designado representante. En el caso de no especificarse expresamente un porcentaje de ejecución para cada uno de los/las promotores/as, se entenderán que asumen compromisos a partes iguales.

En [] a [] de 2026

El/ La Solicitante/Representante Legal

Sr. Presidente del Cabildo Insular de La Gomera.

Subvenciones para el fomento de iniciativas empresariales y modernización, mejora de la calidad y competitividad empresarial.